

## **FORMATO “APOYO A GRUPOS DE MUJERES PARA EL EQUIPAMIENTO, FORTALECIMIENTO Y/O CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS”**

Guion para el diseño, elaboración y realización de proyectos del PROGRAMA DE EQUIDAD PARA LA MUJER RURAL, INDÍGENA, HUÉSPED Y MIGRANTE. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUJER INDÍGENA Y DE PUEBLOS ORIGINARIOS 2018. Los proyectos deberán ceñirse a lo siguiente:

La actividad productiva deberá ejecutarse íntegramente dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México en apego a las disposiciones legales vigentes.

La propuesta de actividad productiva deberá plantearse bajo las siguientes modalidades:

Modalidad	Descripción
Alimentos preparados	Cocina económica, cocina tradicional, cafetería, lonchería, preparación y comercialización de ensaladas, jugos y licuados, servicios de banquete, taquería, panadería, pastelería, paletería y heladería, rosticería, embazado de conservas, producción de salsas, moles, producción de dulces a base de chocolate, entre otros
Artes y oficios	Talleres de costura, carpintería, herrería, serigrafía, producción de calzado, producción de bolsas elaboradas con materiales naturales, producción artesanal de (talabartería, joyería, peletería, cerámica, cestería, alfarería, textiles, vidrio, telar de cintura, encuadernación, entre otros).

\*Solo para el caso de proyectos de consolidación se recibirán solicitudes en el ámbito de salones de belleza.

Se apoyarán actividades productivas de apertura, identificadas como aquellos proyectos que no cuenten con equipo o maquinaria para el desarrollo de su actividad; de fortalecimiento se refieren a las que están operando por cuenta propia y cuentan con equipo o maquinaria, en tanto las actividades productivas de consolidación son aquellas que fueron beneficiadas por la Secretaría en un ejercicio fiscal anterior.

Para el caso de actividades productivas de consolidación deberán evidenciar que el proyecto está activo, se encuentra trabajando y organizado con al menos 2 de las personas integrantes del grupo de trabajo original y que los recursos otorgados en el ejercicio fiscal anterior fueron comprobados, presentando para ello el Acta Finiquito.

No se apoyarán actividades que contemplen el comercio en vía pública, o que se dediquen a la compra-venta y/o renta de bienes, expendios de bebidas alcohólicas, venta y producción de manualidades, centros de cómputo, giros de entretenimiento, la combinación de giros en una sola actividad, así como ámbitos agrícolas o pecuarios.

Las ayudas económicas por otorgar se distribuirán de manera proporcional en función de la demanda, para los grupos de mujeres indígenas o de pueblos originarios y sus barrios.

Las ayudas a otorgar deberán destinarse para la adquisición de equipo, maquinaria y/o mobiliario, herramientas de trabajo, los cuales deben ser nuevos, así como materia prima para la producción de la actividad productiva y, en su caso, para asistencia técnica (Se refiere a la persona que apoya en la elaboración del guion del proyecto y que de mutuo acuerdo con el grupo de trabajo establece un pago por sus servicios, el cual no deberá ser mayor al 5% del monto solicitado a la SEDEREC).

Dentro del apoyo que el grupo de trabajo solicite a la SEDEREC no podrán incluir gastos para la construcción, adaptación, remodelación, instalación o adecuación del espacio donde contemplan llevar a cabo la actividad productiva, así como la adquisición o instalación de tanques estacionarios servicios o el pago de

algún de ellos como son: agua, luz, gas, renta del espacio y teléfono. En su caso, el grupo deberá hacerse cargo de estos conceptos.

Todos los documentos que conformen la comprobación del recurso público otorgado serán verificados en los medios oficiales vigentes.

Los proyectos deberán ceñirse al siguiente esquema para su elaboración.

1.-IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO.

a) Antecedentes del equipo de trabajo (describir de manera detallada quienes conforman el equipo de trabajo y especificar la función que cada una desempeñará dentro de la actividad productiva)

b) Describir los datos de cada una de las integrantes de acuerdo con al siguiente cuadro:

Información de integrantes del equipo de trabajo			
Información	Nombre de integrante 1	Nombre de integrante 2	Nombre de integrante 3
Nombre completo y apellidos:			
Fecha de nacimiento:			
Lugar de nacimiento (Municipio o Delegación y Entidad Federativa)			
Nombre de la comunidad indígena o pueblo originario al que pertenece:			
Tiempo de residencia en la Ciudad de México:			
Domicilio actual:			
Teléfono (local y celular)			
CURP:			
Edad:			
Grado máximo de estudios:			
Ocupación:			
Ingreso familiar que tiene			
Estado civil:			
¿Tiene hijas o hijos? ¿Cuántos y de que edades?			
Mencionar si son jefas de familia:			
Número de personas que dependen económicamente y parentesco:			

Mencionar si usted o algún familiar directo padecen alguna discapacidad o enfermedad crónica degenerativa, o en su caso si tiene familiares en reclusión. (especificar que parentesco tiene con usted):			
---	--	--	--

**2.-IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.**

- a) Nombre del proyecto.
- b) Indicar si el proyecto es de:
  - Apertura: proyecto nuevo.
  - Fortalecimiento: proyecto en el cual ya están trabajando y necesita fortalecerse.
  - Consolidación: proyecto que ha sido apoyado en años anteriores por la SEDEREC.
- c) Diagnóstico de la necesidad del proyecto. (Describir el por qué, para qué y cómo se pretende llevar a cabo el proyecto y de que forma el proyecto contribuirá en cada una de las integrantes del grupo de trabajo).
- d) En el caso de proyectos de fortalecimiento y/o consolidación atender la siguiente tabla:

Ámbito	Descripción
Avances obtenidos a la fecha	
Adquisición de maquinaria o equipo de trabajo por cuenta propia (describir cuales y cuantos)	
Ganancia que han tenido a la fecha	
Empleos generados	
Beneficios que tiene el proyecto dentro de la comunidad.	

- a) Objetivos de la actividad productiva, plantear al menos 3.
- b) Metas que alcanzarán en el primer año, hacer la descripción cuantitativa y cualitativa.
- c) Proyección para los siguientes 3 años.
- d) Indicar que actividades se realizarán para alcanzar los objetivos.
- e) Calendario de actividades.

**3.-ACTIVIDAD PRODUCTIVA.**

- a) Descripción detallada del proceso productivo (cuáles, y cuántos son los pasos requeridos para la elaboración y comercialización del producto final, describir al menos 3 productos o servicios).
- b) Producción mensual estimada, describir al menos de 5 productos o servicios, de acuerdo con el siguiente esquema:

Producto o servicio	Producción diaria	Producción Semanal	Producción mensual	Costo de Producción


- c) Identificar y describir los costos y gastos de la producción de al menos 5 productos o servicios.
- d) Cronograma de instalación y puesta en marcha de la actividad productiva. (describir cronológicamente las actividades que el grupo de trabajo realizará para la planeación, organización, desarrollo y monitoreo de la actividad productiva), conforme al siguiente esquema:

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4

\*\* Adecuar el mes de acuerdo con cada actividad establecida por el grupo de trabajo  
 \*\*\*S1...S4 significa semana 1...4

- e) Maquinaria y equipo existente (en su caso).
- f) Mencionar en cuanto están valorando el sueldo de cada una de las integrantes del grupo de trabajo.
- g) Ingresos y egresos.

Los **ingresos** por concepto de venta será la cantidad que reciba el grupo de trabajo por las ventas de sus productos. Indicar de al menos 5 productos o servicios.  
 Formula: Precio del producto x la cantidad de productos o servicios vendidos.

Ingresos (por concepto de venta)			
Producto por Vender	Precio	Cantidad	Total
<b>Total</b>			

En tanto los **Egresos** son los gastos que se realizaran durante la ejecución del proyecto y que no pertenecen al proceso de fabricación.

<b>INGRESOS</b> (Cantidad de dinero por concepto de venta)	<b>EGRESOS</b> (Cantidad de dinero por concepto de gastos al mes)
\$	\$

- h) Utilidad= ingresos-egresos
- 4.- IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.
- a) Indicar la dirección exacta donde se llevará a cabo la actividad productiva (calle, número, colonia o pueblo originario, delegación y C.P.), elaborar un croquis del lugar, especificar las medidas del espacio y anexar fotografías.

b) Describir las ventajas que representa establecer la actividad productiva en el espacio asignado.

Toda vez que se debe tener clara la propuesta de la actividad productiva, identificar los aspectos del siguiente cuadro:

Concepto	Descripción
Cliente	Identificar y mencionar a quien va dirigido el producto o servicio.
Competencia	Identificar y mencionar quien es su competencia, que otros establecimientos bajo el mismo giro se encuentra cercanos a la actividad productiva, que precios ofrecen y cuáles son los canales de distribución que utiliza la competencia.
Demanda del producto	Estimar cual será la demanda que tendrá el producto o servicio que pretende ofertar.
Oferta	Describir que tanto pretender vender, especificar al menos de 5 productos o servicios.
Costo	Describir el costo que representará para el grupo de trabajo la elaboración o preparación de al menos 5 productos o servicios.
Precio del producto o servicio	Describir el precio de al menos 5 productos o servicios que comercializará.
Canales de venta	Mencionar cómo el grupo de trabajo distribuirá el producto.
Canales de comunicación	Qué mecanismos están considerando para difundir su producto o servicio.

5.-DESGLOSE DEL PRESUPUESTO.

Describir el presupuesto que representará la apertura, fortalecimiento o consolidación de la actividad productiva, indicando tanto lo solicitado a la SEDEREC como la aportación del grupo de trabajo.

a) Monto solicitado para la ejecución del proyecto y aportación del grupo.

Aportación del grupo	\$
Aportación SEDEREC	\$
Total	\$

Los montos por solicitar dependen del tipo de actividad productiva:

- Apertura desde \$65,000.00 y hasta \$100,000.00
- Fortalecimiento y/o consolidación desde \$35,000.00 y hasta \$50,000.00

b) Esquema del presupuesto a aplicar, de acuerdo con el cuadro de inversión.

El grupo de trabajo deberá distribuir el monto solicitado a la SEDEREC considerando los rubros de maquinaria, equipo, mobiliario o instrumentos de trabajo, materia prima y en su caso asistencia técnica. Cabe mencionar que para el caso de materia prima y asistencia técnica se deberá atender el siguiente cuadro:

	APERTURA	FORTALECIMIENTO	CONSOLIDACIÓN
Materia Prima	Hasta el 15%	Hasta el 35%	Hasta el 35%
Asistencia técnica	5%	5%	5%

Los porcentajes no podrán ser mayores a lo estipulado en el esquema anterior.

Sólo para los proyectos artesanales tanto de apertura, fortalecimiento y consolidación se podrá solicitar hasta un 40% en materia prima.

Los montos solicitados deberán sustentarse en las cotizaciones con I.V.A, presentadas por el grupo de trabajo atendiendo las observaciones referidas en las Reglas de Operación.

Se deberá especificar los conceptos solicitados y la aportación que realizará el grupo de trabajo, tomando en cuenta el cuadro siguiente:

Concepto*	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (Con I.V.A.)	Monto solicitado a la SEDEREC	Aportación del grupo de trabajo
<b>Total</b>					

\* Describir maquinaria, herramienta, equipo, mobiliario, materia prima, asistencia técnica que el grupo requiere para la operación del proyecto.

\*\* Los precios indicados en el cuadro deberán ser congruentes con las cotizaciones presentadas.

\*\*\* La aportación del grupo de trabajo se refiere a los recursos humanos, materiales, económicos, de infraestructura que se requieren para el desarrollo la actividad productiva.

En caso de que el espacio donde se llevará a cabo la actividad productiva requiera adecuaciones o la instalación de algún servicio, se deberá anexar un cronograma de trabajo.

Asistencia técnica: si el grupo de trabajo requiere el servicio de asistencia técnica para la elaboración e implementación de la actividad productiva, la persona prestadora de servicio profesional deberá entregar dentro del proyecto un programa de trabajo, especificando actividades y periodicidad, el cual deberá contener sus datos generales.

## 6.-RESUMEN EJECUTIVO.

Síntesis del proyecto redactado en una hoja tamaño carta.